



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

1-2019-000827

Al responder cite este Nro.

1-2019-000827

miércoles, 27 de febrero de 2019

Doctor
DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
Secretario General de Organismo de Control
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 36 No. 28 A – 41
Código Postal: 111311
Teléfono: 2088210
Ciudad

ASUNTO: Remisión del informe de gestión 2016 – 2018 de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del Acuerdo 005 del 2000.

Honorables concejales:

En cumplimiento del Acuerdo 5 de 2000 del Concejo de Bogotá, "*Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales en lo atinente al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones.*", Artículo quinto, el cual establece que, "*durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores*", nos permitimos remitir el informe de gestión 2016 – 2018 de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Cordialmente,


ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa Oficina Asesora de Planeación



Anexos: 1 CD con informe de gestión

Elaboró: Andrea Paola Bello Vargas, Contratista Oficina Asesora de Planeación.
Revisó/Aprobó: Ana Silvia Olano Aponte, Jefa Oficina Asesora de Planeación

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER